

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	CRÉDITOS	
29513	3	CONCEPTUALIZACIÓN INTEGRAL EN SALUD
29507	1	GESTIÓN EN ENFERMERÍA I
29508	1	FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN I
29509	9	MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMERÍA EN CUIDADO CRÍTICO

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	CRÉDITOS	
29510	9	INTERVENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMERÍA EN CUIDADO CRÍTICO
29511	1	GESTIÓN EN ENFERMERÍA II
29512	1	FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN II

ESPECIALIZACIÓN ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN CUIDADO CRÍTICO

INSCRIPCIONES ABIERTAS

Mayor información:



POSGRADOS.ENFERMERIA@UIS.EDU.CO
(607) 6344000, EXTS. 3000, 3152, 3172.
[HTTP://WWW.UIS.EDU.CO](http://www.uis.edu.co)

Para más información de los programas de posgrado de la Universidad Industrial de Santander puede consultar en la página web ingresando a:
<https://uis.edu.co/fs-pose-aenfermeria-es/>



Universidad Industrial de Santander



Facultad de Salud

Escuela de Enfermería

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN

ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN CUIDADO CRÍTICO

Universidad Industrial de Santander



VIGILADA MINEDUCACIÓN

TÍTULO QUE OTORGA
ESPECIALISTA EN ATENCIÓN DE ENFERMERÍA
EN CUIDADO CRÍTICO

CÓDIGO SNIES
N.º 6654

RESOLUCIÓN DE REGISTRO CALIFICADO MEN
N.º 018811 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2020,
VIGENCIA 7 AÑOS

DURACIÓN DEL PROGRAMA
2 SEMESTRES

MODALIDAD
PRESENCIAL

LUGAR DE DESARROLLO
BUCARAMANGA, SANTANDER

PRESENTACIÓN

La especialización se enfatiza en la formación integral, buscando formar ciudadanos comprometidos y capaces de cuidar a la persona en estado crítico, su familia o cuidador, al igual que gestionar las unidades de cuidado intensivo.

Favorece el desarrollo de competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales y habilidades socio afectivas relacionadas con el liderazgo, identidad profesional, asertividad, toma de decisiones. Además, la formación de personas de alta calidad ética y profesional.

PERFIL DE FORMACIÓN

El especialista en Atención de Enfermería en Cuidado Crítico de la UIS será un profesional con formación integral comprometido con la prestación del cuidado y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, familias y comunidades que requieren atención por encontrarse en estado crítico. Para esto ha de mostrar que:

- Brinda cuidado de enfermería altamente calificado a las personas, familias y comunidades que requieren atención por encontrarse en estado crítico.
- Aplica el proceso de enfermería y el lenguaje estandarizado como herramienta metodológica para brindar cuidado con alta calidad.
- Diseña e implementa propuestas, guías y protocolos basados en la evidencia científica necesarios para el cuidado de enfermería en coordinación con el equipo interdisciplinario.
- Cuida con calidez, ética, seguridad y sensibilidad humana.
- Lidera y define estrategias administrativas junto con el equipo interdisciplinario, que permitan optimizar la utilización de los recursos para brindar atención de enfermería.
- Genera modelos de atención y evaluación de la calidad, eficiencia y eficacia de la atención de enfermería.
- Asesora programas y organiza servicios de atención en enfermería.
- Realiza análisis de la literatura científica y los aplica en la práctica diaria.
- Comparte sus conocimientos y experiencia práctica con personas en formación en áreas de la salud.

PROPÓSITOS GENERALES DEL PROGRAMA

En el marco de los principios de la Escuela de Enfermería, se definen los propósitos generales de la Especialización en Atención de Enfermería en Cuidado Crítico de la Universidad Industrial de Santander, así:

- Formar especialistas en atención de enfermería en cuidado crítico con conocimientos e inteligencia que les permitan tomar decisiones asertivas en el cuidado de personas en estado crítico.
- Consolidar en el especialista en atención de enfermería en cuidado crítico la capacidad de gestión, autonomía y liderazgo en el ejercicio de su práctica diaria.
- Fomentar en el especialista en atención de enfermería en cuidado crítico valores que le permitan brindar una atención válida, ética, segura y con sensibilidad humana.

- Formar especialistas en atención de enfermería en cuidado crítico con habilidades propias que beneficien la atención de enfermería de las personas que se encuentran en estado crítico.
- Fortalecer la formación integral de alta calidad que promueva el desarrollo humano científico – tecnológico e investigativo del área de cuidado intensivo.
- Fortalecer el liderazgo y la participación en procesos de elaboración e implementación de guías, protocolos y/o modelos de atención soportados en la enfermería basada en la evidencia; optimización de los recursos y calidad de la atención, para dar respuesta a las necesidades y retos propios de las unidades de cuidado intensivo.



HORARIO

VIERNES Y SÁBADO
DE 7:00 A. M. A 12:00 M. Y
DE 2:00 P. M. A 6:00 P. M.



INVERSIÓN

INSCRIPCIÓN 6,8 UVT
DERECHOS DE MATRÍCULA: 25 UVT
DERECHOS ACADÉMICOS: 198 UVT

CRITERIOS Y PROCESO DE ADMISIÓN

El aspirante a cursar estudios de especialización debe presentar en la coordinación del programa, en las fechas establecidas en el calendario académico, los siguientes documentos:

- Formulario de inscripción diligenciado y firmado (www.uis.edu.co programas académicos).
- Hoja de vida en formulario institucional con anexo de certificados y copias de documentos que corroboren lo descrito en ella (www.uis.edu.co programas académicos).
- Fotocopia del documento de identidad vigente en Colombia o pasaporte en el caso de extranjeros.
- 3 fotos recientes tipo documento en fondo blanco, de forma física y en formato digital.
- Fotocopia del diploma o del acta de grado del título profesional, expedido por una institución de educación superior reconocida en Colombia. Si el aspirante posee título de una universidad del extranjero, este debe ser apostillado y traducido al español, si está en lengua extranjera. Todos los títulos de los aspirantes deben estar convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional Colombiano según las normas vigentes.
- Certificado de las calificaciones obtenidas en el programa de pregrado de Enfermería, incluyendo el promedio ponderado. (no aplica para egresados UIS).
- Recibo de pago expedido por la tesorería de la UIS por el valor vigente de la inscripción o recibo de consignación en la cuenta autorizada por la UIS.

